

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

## 1983

¿Qué es la *Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social*?

¿Quiénes se han dedicado, en Chile, a la Filosofía del Derecho?

¿Qué obras de Filosofía del Derecho se han publicado en Chile?

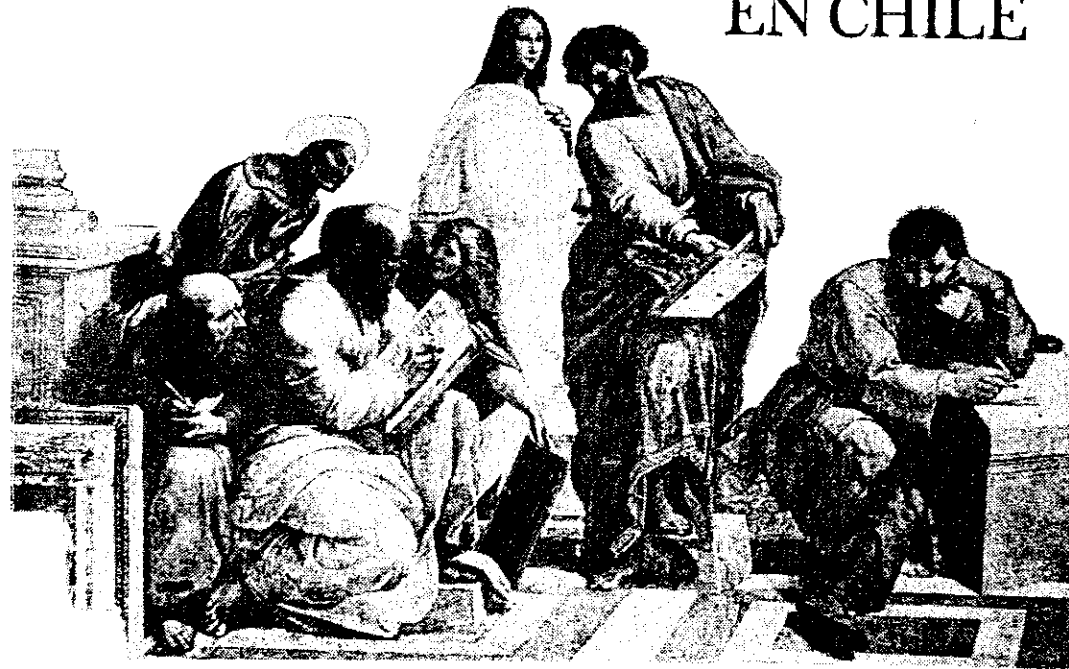
¿Cuál ha sido la contribución nacional a las investigaciones de la lógica jurídica formal?

¿Cuál es el origen histórico, la finalidad y el contenido de la asignatura de *Introducción al Derecho*?

El material contenido en este volumen responde a estas y otras preguntas.

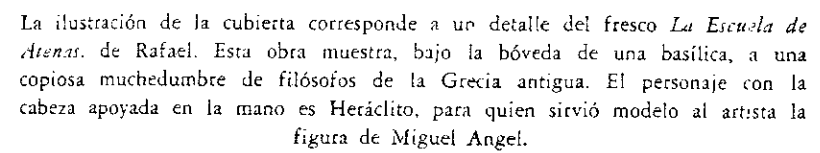
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / Nº 1 / 1983

## LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN CHILE



SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL





La ilustración de la cubierta corresponde a un detalle del fresco *La Escuela de Atenas*, de Rafael. Esta obra muestra, bajo la bóveda de una basílica, a una copiosa muchedumbre de filósofos de la Grecia antigua. El personaje con la cabeza apoyada en la mano es Heráclito, para quien sirvió modelo al artista la figura de Miguel Ángel.

ANUARIO DE FILOSOFIA

JURIDICA Y SOCIAL

1983

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA  
JURIDICA Y SOCIAL

A N U A R I O 1 9 8 3

Este Anuario ha sido impreso con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.  
Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual  
bajo el número 58.278.

Diseño gráfico: Allan Browne E.

Impreso en  
EDEVAL  
Errázuriz esquina de Freire, Valparaíso.

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1983

## LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN CHILE

SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA  
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1981 - 1983)

Agustín Squella (Presidente); Mario Cerda (Vice-  
presidente); Nelson Reyes (Secretario General);  
Jaime Williams (Tesorero); Antonio Bascuñán, Jorge  
Iván Hübner, Jorge Millas, Juan Enrique Serra y  
Hugo Tagle (Directores).

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social  
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La  
correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V,  
Valparaíso.

ANTECEDENTES SOBRE LA SOCIEDAD  
CHILENA DE FILOSOFIA  
JURIDICA Y SOCIAL

PROGRAMAS DE FILOSOFIA  
DEL DERECHO

En esta parte se reproducen los programas que el curso de Filosofía del Derecho reconoce en algunas Facultades de Derecho chilenas y de otras universidades iberoamericanas. Al reproducir estos programas, se ha omitido consignar las referencias que en ocasiones ellos contienen acerca de la metodología y bibliografía del respectivo curso, conservando únicamente lo relativo al contenido temático de los mismos programas.

- social en el joven Fichte; Derecho y Estado en sus obras de madurez. El Idealismo objetivo de Schelling.
- 30.—*El Idealismo absoluto*. El sistema filosófico de Hegel. El Derecho como primer momento del espíritu objetivo. El tercer momento del espíritu objetivo: la eticidad. Significado de la Filosofía del Derecho de Hegel.
- 31.—*El Historicismo jurídico*. El descubrimiento de la historicidad del Derecho. Los precursores: Vico y Montesquieu. La Escuela Histórica del Derecho: especial referencia al pensamiento de Savigny. Los pandectistas.
- 32.—*El Positivismo jurídico*. Positivismo filosófico y Positivismo jurídico. La dimensión jurídica del Positivismo filosófico: Comte, Spencer, Maine. . . La Filosofía del Positivismo jurídico: Escuela de la exégesis; direcciones formalistas; Escuela analítica de Jurisprudencia. La crisis del Positivismo jurídico: las diversas corrientes anti-formalistas.
- 33.—*El pensamiento jurídico socialista*. El advenimiento del Socialismo: marco histórico. El Socialismo utópico. La izquierda hegeliana. El Derecho y el Estado en Marx y Engels: materialismo dialéctico; el Derecho y el Estado como superestructuras; el ideal de la sociedad justa. El pensamiento jurídico marxista contemporáneo.
- 34.—*La Filosofía del Derecho en el siglo XX*. Direcciones neokantianas, neo-hegelianas y fenomenológicas. El Positivismo jurídico: especial referencia a Kelsen. El Neo-positivismo y su proyección jurídica. Corrientes existencialistas, realistas y sociológicas. Otras tendencias: La filosofía de la experiencia jurídica, la juscibernética.
- 35.—*Dimensiones actuales del Iusnaturalismo*. El Derecho Natural confesional: tendencias protestantes y católicas. La temática de la "naturalidad de las cosas". El Iusnaturalismo y el humanismo jurídico contemporáneo.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROFESOR JUAN J. GIL CREMADES



## FILOSOFIA DEL DERECHO

## Génesis de la mentalidad jurídica contemporánea

I.—*Formación de la Ciencia jurídica en Europa.*

1. Origen del estamento profesional del jurista.
2. La jurisprudencia humanista.
3. La teoría del Derecho natural racional y su influjo en la ciencia jurídica.
4. Ciencia jurídica y codificación.
5. La "Escuela de la Exégesis".

II.—*Savigny y la creación de la ciencia jurídica.*

1. El descubrimiento del factor histórico y la crítica del Derecho natural. Sistema e Historia.
2. Friedrich Karl von Savigny: una biografía intelectual.
3. La historicidad del Derecho en Savigny.
4. La sistemática del Derecho en Savigny.
5. Savigny y la política jurídica.

III.—*Rudolf von Jhering: hacia una nueva Ciencia jurídica.*

1. Jhering. Biografía intelectual.
2. El "primer Jhering": la "jurisprudencia productiva".
3. La lucha y la fuerza, motor y origen del derecho.
4. La voluntad, el interés y el fin en el Derecho.

IV.—*La ciencia jurídica en Inglaterra.*

1. Orígenes del Derecho inglés.
2. Revolución inglesa y Derecho.
3. Derecho natural y codificación en Inglaterra.
4. Jeremy Bentham. Utilitarismo y legislación.
5. John Austin y la "teoría del derecho".

V.—*El sociologismo jurídico francés.*

1. Visión de conjunto.
2. Francois Geny y la metodología del Derecho.
3. El sociologismo jurídico de León Duguit.
4. Maurice Hauriou y la "teoría de la institución".

VI.—*Formalismo y antiformalismo.*

1. El formalismo jurídico neokantiano.
2. La "Escuela de derecho libre".
3. La "jurisprudencia de intereses".

VII.—*Realismo americano. Jurisprudencia analítica anglosajona.*

1. Formación del realismo americano.
2. El juez Oliver Wendell Holmes como precursor del realismo americano.
3. La "jurisprudencia sociológica".
4. El "realismo legal americano".
5. Jurisprudencia analítica: Herbert L. A. Hart.

VIII.—*Realismo escandinavo y jurisprudencia analítica.*

1. Planteamiento filosófico y jurídico del realismo escandinavo: Axel Hägerström.
2. Derecho y bienestar social: Wilhelm Lundstedt.
3. Hacia una nueva ciencia jurídica: Karl Olivecrona.
4. La jurisprudencia analítica de Alf Ross.

IX.—*Marxismo y teoría del derecho.*

1. Marx y el Derecho.
2. Lenin y su interpretación del Derecho y del Estado.
3. Petr. I. Stucka: la función revolucionaria del Derecho.
4. Evgeni Paschukanis: la construcción de una teoría general del Derecho.
5. El voluntarismo jurídico de Andrei Vysinskij.
6. La "Escuela de Frankfurt" y el "negativismo jurídico".
7. Neomarxismo italiano y "uso alternativo del derecho".

X.—*Concepciones recientes de la ciencia jurídica.*

1. Hermenéutica jurídica como teoría del Derecho.
2. Tópica jurídica.
3. Cibernética y derecho.

UNIVERSIDAD DE ZULIA

PROFESOR J. M. DELGADO OCANDO